



Proceso N°. 500013153001 2018 177 00

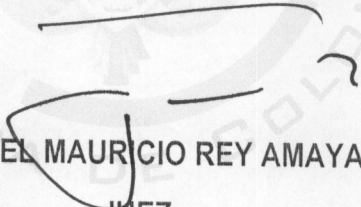
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, dos de diciembre de dos mil veintidós

Para los fines procesales pertinentes, se pone en conocimiento la consignación que efectuó el señor Héctor Gabriel Reyes, por valor de **\$1.493.600** por concepto de canon de arrendamiento de la bodega ubicada en el nuevo Ricaurte.

Al no encontrársele objeción alguna a la liquidación de costas que antecede, el juzgado procede a aprobarlas.

NOTIFIQUESE x 2


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Hoy 5 de diciembre 2022, se
notifica a las partes el AUTO
anterior por anotación en
ESTADO.

—
PAOLA ALEJANDRA CAGUA
REINA
SECRETARIA